



VISTO la propuesta de las Jornadas de Integración de Pasantías Educativas del Nivel Secundario presentado por la Secretaria Académica y la Subsecretaria de Vinculación Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivos generar un espacio de intercambio e integración para Docentes y Estudiantes participantes de las pasantías y socializar las actividades desarrolladas en las mismas.

Que se busca contribuir en la toma de decisiones de los estudiantes del Nivel Secundario brindando mayor información sobre las características de las pasantías.

Que dicha actividad está enmarcada en el Proyecto de Mejora de la Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria y organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Subdirección de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar las **JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE PASANTÍAS EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO** presentado por la Secretaria Académica y la Subsecretaria de Vinculación Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y Naturales y la Subdirección de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, ello a desarrollarse el día 3 de Noviembre del corriente año.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

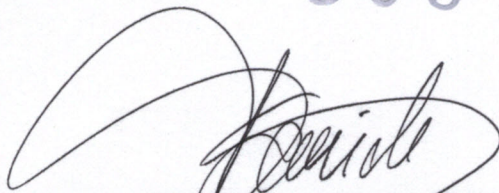
ARTICULO 2do.- Designar como coordinadoras de dichas Jornadas a la Subsecretaria de Vinculación Educativa Dra. Lilian ZINGARETTI (D.N.I. Nro. 11.869.441) y a la Secretaria Académica Lic. Teresa QUINTERO (D.N.I. Nro. 17.921.929) de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.


ARTICULO 3ro.- Determinar que las Coordinadoras de las Jornadas deberán elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nomina de asistentes para su certificación.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.: **309**


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.